

DIRECCION Y REDACCION
SAN AGUSTIN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid y provincias: DOS pesetas al mes

Teléfono número 81.734
Apartado de Correos 488

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

FUNDADO EN EL AÑO 1887 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACION
SAN AGUSTIN 6

TODA LA CORRESPONDENCIA
AL CERENTE

No se devuelven los originales

Dirigida por telegramas: BIAMUNDO

Las cuestiones políticas en Francia

PARIS.—Se ha celebrado la reapertura del Parlamento. Es éste el último período de sesiones de la actual legislatura.

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, los decanos han saludado a las respectivas Asambleas y al Gobierno, felicitando a este último por la obra de saneamiento financiero que ha llevado a cabo y por la actividad demostrada en pro de la obra de paz general.

El Senado acordó aplazar hasta el jueves la elección de la mesa presidencial. La Cámara de Diputados eligió presidente por 340 votos a Fernando Bonissons, el diputado comunista Cachin obtuvo 30 votos.

Fueron elegidos vicepresidentes los señores Lafont, de la izquierda radical; Henry Pathé, independiente; Felipe Brunet, republicano socialista, y León Bonisson, radical socialista.

En previsión de que los diputados comunistas pudieran llegar al salón de sesiones de la Cámara, se estableció un estrecho servicio de vigilancia en el palacio de Borbón, ensayándose también por primera vez unos timbres de alarma.

Los comunistas y el Gobierno
PARIS.—La Agencia Havas dice saber de fuente cierta, que el Gobierno está firmemente dispuesto a intervenir para que se proceda al encarcelamiento de los diputados comunistas que debieron constituirse en prisión al comenzar las vacaciones parlamentarias y han eludido esta obligación.

En la sesión de mañana jueves, el Gobierno presentará una comunicación a la Cámara a este respecto, y el señor Poincaré, en nombre de todos los miembros del Gobierno, planteará un proyecto de resolución en favor de la libertad de los aludidos diputados comunistas.

De todos modos, si los diputados comunistas no hubieran sido detenidos antes de las tres de la tarde, hora en que se reanuda la sesión parlamentaria, el Gobierno esperará para proceder contra ellos a que la Cámara se forme un juicio sobre el asunto, que llevará ante ella en la sesión del jueves.

Se sabe, por otra parte, que en la Prefectura de Policía se ha celebrado a primera hora de la tarde, una importante conferencia en la que se han tomado decisiones acerca de las cuales se guarda la mayor reserva.

La Artillería italiana

En el mes de octubre último realizó ejercicios de conjunto la artillería del sexto Cuerpo del Ejército italiano, cuyo Estado Mayor reside en Bolonia.

Las maniobras se efectuaron en Val Marcella, en los Apeninos, y a ellas asistió el comandante Martínez de Campos, nuestro agregado militar en Roma.

De la bien escrita Memoria remitida por este jefe, se deducen algunas enseñanzas, que conviene divulgar. Aunque dichos ejercicios eran exclusivamente artilleros, estaban representados en ellos otras unidades de Infantería.

Las escuelas prácticas, en Italia, aunque afectan a una sola Arma, no se verifican sin un supuesto táctico de conjunto. Por lo que respecta a los ejercicios de Artillería, nunca se trata en ellos de batir sencillamente un blanco, sino de proteger una Infantería que se supone batida por ese blanco.

En las maniobras de conjunto a que hacemos referencia, estuvieron representados en el terreno, por medio de soldados de Infantería, el despliegue y el ataque de cada uno de los batallones. Las prácticas fueron presenciadas por los jefes de batallón del Cuerpo de Ejército, los que después intervinieron en la crítica de los ejercicios realizados.

El «supuesto» consistió en un ejército de maniobra, que, después de batir al enemigo en la llanura, aborda de frente la cordillera, con el propósito de expulsarle de los

primeros contrafuertes en que se ha atrincherado.

Las baterías italianas, con sus escasos medios (soldados de ocho meses de servicio), se comportaron admirablemente, deduciéndose, a juicio del jefe español, que el servicio de un año es perfectamente realizable, a poco que se asegure la labor de «pre milicia».

La equitación indispensable para conducir una pareja de caballos se aprende, según él, en un mes. La instrucción del conductor automovilista se debe terminar, en el propio cuartel, en unas cincuenta lecciones. La preparación de apuntadores, artificieros, agentes de enlace, etc., debe iniciarse el día mismo de la incorporación. La instrucción pie a tierra y la gimnasia, deben ser únicas para todo el Ejército y para la nación entera. Los reclutas deben llegar a filas conociéndola, sabiendo el manejo del arma y el servicio cuartelero.

En suma, las ideas imperantes en todos los países tienden a que el recluta lleve aprendido, al incorporarse a filas, todo lo primordial de la enseñanza militar, reservándose el tiempo de servicio en los Cuarteles para las especialidades, para la enseñanza de conjunto y para las prácticas dentro de las unidades superiores.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva don Eduardo Ramos Díaz de Vila pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Proponiendo para interventor militar de la Gran Canaria a don Mariano Landá.

Nombrando auditor general del Cuartel General de Marruecos, de nueva creación, al auditor de división don Manuel del Nido.

Idem a los coroneles de Intendencia don Emilio Pujol para la cuarta Comandancia, don José Miró para la sexta y don Enrique González para la octava.

MARINA.—Propuesta de mando del cañonero «Eduardo Dato» a favor del capitán de fragata don José Fernández Almeyda.

Idem de mando del cañonero «Canalejas» a favor del capitán de fragata don Ramón de Navia Osorio y Castropol.

Idem de ascenso a favor del capitán de corbeta do Ramón Kosi.

Real decreto concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria al alférez de navío, fallecido, don Guillermo de Llera y Yáñez.

Propuesta de ascenso a favor de varios alféreces alumnos de Ingenieros de la Armada.

Idem id. a favor de varios alumnos de Ingenieros de la Armada.

Idem id. a favor de varios alféreces alumnos de Artillería de la Armada.

Idem id. a favor del maquinista oficial de segunda clase don Antonio Deudero.

Idem id. a favor de los segundos farmacéuticos de la Armada don Nicasio Luengo y don Manuel Barja.

UNA ESTADISTICA

Las construcciones navales en Inglaterra

En el último trimestre de 1927 pasaron de millón y medio de toneladas
LONDRES.—Según una estadística que publica la «Gaceta del Lloyd», en el último trimestre del pasado año las construcciones navales en la Gran Bretaña ascendían a un millón seiscientas mil toneladas, lo que representa una cifra mayor que la de todo el tonelaje en construcción en el resto del mundo en dicho período.
A la Gran Bretaña sigue en la estadística Alemania, con 472.295 toneladas, y después Italia, Holanda, Francia y Suecia, con cifras superiores a cien toneladas.

España y la Argentina

DEL HOMENAJE AL MARINO ARGENTINO RATTO

Con motivo de los agasajos de la ciudad de San Fernando al jefe de la Marina argentina, Héctor Ratto, se han cruzado entre el alcalde y el ministro los siguientes telegramas:

«Alcalde, Julián Sánchez Ferragut.—San Fernando.

Tengo el honor comunicar V. E. que, por aclamación ciudad, apadrino (en persona) de su alcalde hijo recién nacido jefe Marina argentina, Héctor Ratto, de dotación explorador «Cervantes», asistiendo autoridades locales y provinciales y marinos argentinos y españoles y pueblo en masa, que lo declaró hijo predilecto de San Fernando, aclamándole entusiastamente y vitoreando nación argentina, resultando hermosa fiesta de confraternidad hispanoamericana. Saludo a V. E. respetuosamente.»

«Ministro de Marina a alcalde San Fernando:

Con verdadera complacencia leo telegrama de V. E., dándome noticia de actos celebrados como homenaje de simpatía a jefe Marina argentina, Héctor Ratto, de dotación contratorpedero «Cervantes». Recibo esa ciudad en persona de V. E. mi entusiasta enhorabuena por acuerdos tan felices, que contribuyen a estrechar la unión con país hermano, unido a nuestra nación con fuertes lazos de simpatía y cariño. Le saludo afectuosamente.»

TELEGRAMA DEL MINISTRO DE MARINA

El vicealmirante Cornejo ha dirigido a D. Manuel Domecq, ministro de Marina de la República Argentina, el siguiente despacho:

«Ministro de Marina a Manuel Domecq García, ministro de Marina de la República Argentina, Buenos Aires.

Légan a mí noticias de que hoy abandonaré el puerto de Cádiz, con rumbo a ese país, contratorpederos «Cervantes» y «Gayray». En su viaje les acompañan los votos más sinceros de felicidad por parte de la Marina española, y con ellos va el más cariñoso y expresivo saludo para toda esa Marina hermana, a la que deseamos la máxima prosperidad, y que esos buques, orgullo de nuestra industria naval, sean siempre un lazo más de nuestra fraternal unión. Reciba V. E. un afectuoso saludo.»

Marruecos

Noticias oficiales

La Comisaría Superior acaba de aprobar el proyecto de instalación de una nueva oficina de propaganda agrícola en Dar Xauli, cabila de Beni Messanar, como continuación a la política de colonización emprendida para favorecer al indígena con toda clase de conocimientos prácticos. La oficina propagará los cultivos más adecuados a aquella interesante región, constituyendo una verdadera granja modelo, al igual que otras ya instaladas en la zona, comprendiendo viviendas para el personal, almacenes de máquinas y productos, albergues para los sementales (moruecos, toros y caballos), como también para el ganado necesario para la labor.

La preparación para el vuelo alrededor del mundo

MELILLA.—El jefe de la base de «hidros» de Mar Chica ha recibido un telegrama del comandante Franco, comunicándole que en los primeros días de febrero vendrá a Melilla, acompañado del comandante González Gallarza, capitán Ruiz de Aida y del mecánico Rada, para efectuar los preparativos del vuelo alrededor del mundo que proyectan dichos aviadores.

A Madrid, en vuelo

MELILLA.—Salió en vuelo para Madrid un aparato Junker, pilotado por el teniente Tauler. Hasta Motril escoltó al

aparato un «hidros», que llevaba como pasajero al coronel de Artillería señor Lombarte.

Toma posesión de su cargo el general Coded

TETUAN.—Se ha posesionado del cargo de segundo jefe de las fuerzas militares de Marruecos, el general Coded, que envió un afectuoso telegrama de saludo a los generales y jefes de las distintas circunscripciones.

Ha sufrido lesiones graves a bordo de un buque de guerra, cuando venía de Villa Sanjurjo, el ayudante de campo del alto comisario, teniente coronel de Artillería don Fernando Roldán, que fué trasladado al Hospital.

Despedida del comandante general de Larache

LARACHE.—Estuvo en Alcazarquivir, con objeto de despedirse de aquella guarnición, el jefe de la zona de Larache, don Federico Souza. Le acompañaba el jefe del Estado Mayor, teniente coronel Rodríguez Ramírez.

En la explanada del campamento de Regulares le ofrecieron un «lucha» los jefes y oficiales. El general Souza dió las gracias a todos por la cooperación que le habían prestado durante su mando manifestando que la alegría de su ascenso la veía turbada por la pena de separarse de tan buenos camaradas.

Después de visitar los campamentos regresó a Larache.

La liquidación del presupuesto

Esta madrugada facilitaron en la Oficina de Información y Censura la siguiente nota:

«La nota oficiosa dada ayer a la salida del Consejo de ministros trata de reflejar la verdadera impresión de éste ante la exposición de datos, rectificadas, de recaudación y gastos del pasado año económico hecha por el ministro de Hacienda; pero como algún periódico ha dado a entender que este examen pudiera conducir a la posibilidad de un aumento en el superávit anunciado, el jefe del Gobierno cree un deber de formalidad aclarar que el juicio formado por él y sus compañeros, como consecuencia de los datos que dió a conocer el referido ministro, más copiosos que los que pudo ofrecer en el Consejo del día 31, pero aun incompletos, pues una liquidación exacta exige varios meses, más se inclina a creer en un aumento, aunque quedando siempre en pie y de un modo palmario y evidente que el presupuesto del año 1927 ofrece un incremento de recaudación superior a doscientos millones y una disminución de gastos aproximadamente igual, y por tanto una mejora de cuatrocientos en la liquidación total, comparado con el presupuesto anterior, lo que justifica el favorable concepto que ha merecido en el mundo financiero y la firmeza traducida en alza de cotizaciones que ha impreso a los valores públicos.»

Telegramas de provincias

RUMORES INFUNDADOS

OVIEDO.—El presidente de la Diputación ha manifestado que no tienen fundamento los rumores que circulan referentes a que iba a presentar la dimisión de su cargo.

El gobernador, que regresó de San Sebastián, manifestó también que no son exactas las noticias que se han dado respecto a supuestas dimisiones y sustituciones de cargos populares.

EL MONUMENTO A LA MARINA MERCANTE ESPAÑOLA

VIGO.—Se han dado por terminadas las obras del monumento a la Marina mercante española, en Monteferró. Créese que la inauguración será en breve,

Intentando batir el "record" de distancia

SEVILLA.—Se conocen algunos detalles del accidente ocurrido a los capitanes Jiménez e Iglesias. Llevaban cubiertos 2.300 kilómetros, y, cuando iban ya hacia el desierto, notaron falta de aceite.

Por esta causa, aceleraron la marcha, con objeto de entrar en la zona francesa, y, llegados a Saffi, decidieron aterrizar. Pensaban haber llegado a Larache; pero el incendio del motor les obligó a quedarse en la citada ciudad.

Este vuelo era de entrenamiento, con vistas al «record» mundial que, en marzo, se proponen realizar, saliendo de Sevilla, y con itinerario todavía no conocido. El aparato no era el que han de llevar en dicho viaje, sino uno precisamente destinado a ensayo, ya que el del vuelo mundial será un aparato «Breguet» construido especialmente, con motor «Hispano» de 500 caballos. Este motor es uno de los tres que hay en España, construidos únicamente por dicha casa para grandes «raids».

Se proponen los capitanes Iglesias y Jiménez superar la cifra de 6.200 kilómetros sin escalas, que es lo que se ha hecho hasta ahora.

Se ignora si los aviadores vendrán a Sevilla o marcharán directamente a Madrid, aunque se espera hagaa esto último.

EL AVION AVERIADO NO ES EL DEL GRAN «RAID»

El accidente que ha sufrido el avión en que volaban los capitanes Jiménez e Iglesias, no supone percance grave para el intento que abrigan los dos intrépidos aviadores de batir el «record» mundial de distancia, ya que dicho aeroplano no es el que piensan realizar el importante proyecto, sino un sexquiplano «Breguet» corriente, y aun algo viejo.

El avión en el que intentarán los dos pilotos realizar su proyecto no está terminado, y se fabrica, como saben nuestros lectores, en Getafe. El vuelo rematado en Saffi se realizó como entrenamiento de los aviadores, y, aunque no lograron éstos regresar a Sevilla, ha constituido un buen vuelo de caterva horas y unos 2.000 kilómetros.

En los centros aeronáuticos se tiene gran esperanza de que, dadas las buenas condiciones del avión en construcción y la pericia de los pilotos, lograrán éstos su propósito de batir el «record» mundial de distancia.

Practicando el desarme

WASHINGTON.—Creyendo de vital importancia para los Estados Unidos el aumento de su poderío naval, el secretario de Marina, Mr. Wilbur, ha presentado ante la Comisión de Marina del Senado la petición de un crédito de 750 millones de dólares para nuevas construcciones navales.

Mister Wilbur ha manifestado que la aprobación de estas nuevas construcciones significaría para los Estados Unidos el poder estar en un plano de igualdad con respecto a Inglaterra, y en una proporción de cinco a tres a favor de Norteamérica con respecto al Japón.

El programa abarca la construcción de veinticinco cruceros de diez mil toneladas, cinco grandes barcos portaaviones y nueve grandes acorazados.

El secretario de Marina dice que todas estas construcciones son necesarias a los Estados Unidos, y que no significan la violación de ningún Tratado, pues Norteamérica necesita estos nuevos barcos para su defensa.

Si el mundo cree—ha manifestado mister Wilbur—que las nuevas construcciones navales son un peligro para la Humanidad, debería cargar con esta responsabilidad Inglaterra, que fué la que, en la Conferencia de Ginebra, pidió se la autorizaran nuevas construcciones, que le eran necesarias para su defensa, y nosotros no queremos nada más que estar en un plano de igualdad con respecto a esta potencia.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA



PERMISOS.—Se conceden los días que no consignan a las clases e individuos que figuran en las siguientes Comandancias:

De la de Zamora.—Veintiocho, al corneta Agustín Fernández y guardia José Alonso; veintinueve, al idem Francisco Amigo, y veinte al de igual clase Isidoro Pérez.

De la de Albacete.—Veintinueve, al guardia Miguel Villena, y veintiocho, a los idem José Conejero y José Ruiz.

PETICIONES.—Disponiendo que, por los jefes respectivos, se tramiten los expedientes de ingreso relativos a los aspirantes Andrés Vicente Rebollo, Manuel Martínez Sánchez, Benedicto Martínez Ortega, Luis Flórez Soria y Juan Calderón López.

BAJAS.—Disponiendo quede sin efecto el ingreso que les fué concedido a los aspirantes Cristóbal Sánchez Mérida, Manuel Lara Ashama, Aurelio Rodríguez y Braulio Garro.

INSTANCIAS.—Desestimando las instancias promovidas por los aspirantes Eugenio Sierra Querol, Juan Pérez de la Vega, Antonio Calderón Rodríguez y Luis Calvo Herráez.

RESOLUCIONES.—Accediendo a lo solicitado por los guardias Seratin Cantero Gutiérrez, Antonio Benito Sierra, Diego de la Cruz, Guillermo Díaz y Antonio Cerral Sampere.

ANOTACIONES.—Por reunir las condiciones prevenidas, serán anotados en las distintas escalas los aspirantes siguientes: Eugenio Peláyo Hernández, José Rogado Guillén, Antonio Moreno Moreno, Antonio Norcilio Sánchez, Tomás García Capilla, Justo Fernández Gutiérrez, Luis Dart Jubbe, Ricardo Cerda Blasco, Luis Carpio Olivas, Eugenio Barbaño Martín, Valeriano Cortes García, Valentín Fresno Sánchez, Antonio Loganés Suárez y Victoriano Polo García.

DE OPOSICIONES

Judicatura

En cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 2 de los corrientes, se convocó a oposición para proveer 40 plazas de Aspirantes a la Judicatura.

Conforme al Reglamento que ha de regir estas oposiciones, que es el aprobado por Real decreto de 23 de agosto de 1926 («Gaceta» del 24), los que deseen tomar parte en ellas lo solicitarán por medio de una instancia, firmada por ellos mismos, dirigida al Presidente de la Audiencia territorial o provincial a que corresponda su domicilio, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta» de Madrid.

Para ser admitido a los ejercicios de oposición se requiere, conforme a lo prevenido en el artículo 83 de la ley provisional sobre Organización del Poder judicial.

Primero. Ser español. Segundo. Haber cumplido veintitrés años de edad. Tercero. Ser licenciado en Derecho por Universidad oficial; y Cuarto. No estar comprendido en alguno de los casos de incapacidad que para obtener cargos judiciales, señala esta ley.

Estos extremos se justificarán por los solicitantes, acompañando a su instancia los documentos siguientes:

Primero. Partida de bautismo o certificación del acta de nacimiento, según los casos.

Segundo. Testimonio del título de Licenciado o doctor en Derecho, expedido por Universidad oficial. En todo caso, bastará acompañar certificación, librada por el Establecimiento correspondiente, de haber concluido la carrera de Derecho; pero habrá de presentarse original testimonio notarial del título o certificación de haber consignado los derechos del mismo al recoger el título administrativo de aspirante.

Tercero. Certificación del Alcalde del domicilio del solicitante durante los dos últimos años, por la cual se acredite que éste ha observado buena conducta y no ha ejecutado actos que le hubieran merecido en el concepto público.

Cuarto. Certificación del Registro central de penados, justificativa de no haberle sido impuesta pena alguna aflictiva o correccional de las establecidas por el Código o leyes penales especiales.

Quinto. Declaración en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades que establece la ley sobre Organización del Poder judicial. Deberá también consignarse especial manifestación de no haber sido el solicitante, separado de Cuerpo alguno.

Podrá asimismo presentar documentos que acrediten servicios en la carrera judicial, el ejercicio de la profesión de abogado o méritos científicos de cual-

quier clase, siempre que se relacione con la expresada carrera.

Los presidentes de las Audiencias, al dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 5.º del Reglamento citado sobre informe reservado de los solicitantes, procurarán reunir la mayor cantidad de datos para que el referido informe sea lo más concreto y exacto posible, y en todo caso relativo a cada solicitante en particular. Si se tratara de individuos que hayan desempeñado cargos en la Justicia municipal, se hará constar si han sido o no objeto de sanción por parte de las Juntas depuradoras respectivas.

En el término de diez días naturales, a contar desde el siguiente de la publicación en la «Gaceta» de Madrid de la lista de opositores admitidos a practicar los ejercicios por la Junta calificadora, entregará cada opositor, en la Habilitación de esta Dirección general, la cantidad de 50 pesetas en metálico. Al opositor o su representante se entregará un resguardo de la consignación hecha, y este documento acreditará que ha sido admitido a la práctica de los ejercicios. Si la consignación se hace por medio de giro postal o telegráfico, se dirigirán las cantidades al Habilitado de material de esta Dirección general, consignándose con claridad el nombre y apellido del opositor a quien afecta el giro; siendo lo más conveniente manifestar, por medio de carta dirigida al referido habilitado, el número del giro impuesto, el opositor a quien pertenece y lugar y persona a quien ha de remitirse el resguardo.

La edad de veintitrés años que se exige para tomar parte en las oposiciones, habrá de estar cumplida en el momento de terminar el plazo para solicitar ser admitido a las mismas. Los presidentes de las Audiencias no darán curso a las instancias de opositores en quienes no concurre dicho requisito.

Plan de la carrera de ingenieros industriales

Primer curso.—Geometría analítica y Nomografía. Geometría descriptiva y sus aplicaciones (comprendiendo Estereotomía, corte de maderas, corte de fierros, sombras y perspectivas). Análisis algebraico e infinitesimal. Química general. Dibujo artístico industrial.

Segundo curso.—Ampliación de Física general, comprendiendo Termodinámica y las aplicaciones de la luz. Análisis químico general y especial. Mecánica racional. Físicoquímica. Topografía y Geodesia. Dibujo de taller.

Tercer curso.—Aplicaciones industriales del calor. Mecánica aplicada a la construcción (resistencia de materiales y estabilidad de las construcciones). Elementos de máquinas y mecanismos. Hidráulica y máquinas hidráulicas. Química industrial inorgánica. Proyectos.

Cuarto curso.—Arquitectura industrial (conocimiento y ensayo de materiales, composición y construcción). Motores térmicos. Metalurgia general. Operaciones mecánicas generales de la industria con cálculo de elementos y construcción de máquinas y máquinas-herramientas. Electrotecnia (primer curso). Sanidad. Higiene. Psicotecnia industriales. Proyectos.

Quinto curso.—Química industrial orgánica. Siderurgia. Transportes en general y Ferrocarriles. Electrotecnia (segundo curso). Economía política y legislación industrial. Organización y contabilidad en Empresas industriales. Proyectos.

Sexto curso (Grupo A).—Ampliación de construcciones mecánicas. Industrias de hilados y tejidos. Industrias de trituración y molienda (medio curso). Ampliación de automovilismo y aeronáutica. Arquitectura naval. Proyectos.

CONSEJO DE MINISTROS

La nota oficial

«Presidencia.—Pasó a ponencia un expediente de competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Acuerdo con el Gobierno de la Gran Bretaña en el sentido de otorgar a los productos de la Rodhesia del Sur el trato de nación más favorecida.

Ratificación del convenio sobre propiedad artística y literaria suscrita entre España y Perú.

Gracia y Justicia.—Decreto-ley regulando las herencias abintestato.

Hacienda.—Decreto-ley sobre prescripción de depósitos.

Real decreto sobre las reformas del Estatuto municipal respecto al impuesto de carnes.

El ministro de Hacienda dió cuenta más detallada de los datos relativos a la liquidación del presupuesto de 1927, que no modificaran sensiblemente el halagüeño resultado provisional ya conocido, ya que el apunte borrador que presentó en el Consejo del 31 no ponían estar incluidas todas las partidas de gastos e ingresos.»

Notas de ampliación

El presidente, al comenzar el Consejo, habló de la despedida tributada al embajador de la Argentina, demostración clara de los afectos que ha dejado en nuestro país. Se congratuló el presidente de que el nuevo embajador de España en aquella República salga cuanto antes para su destino, con el fin de que los lazos de confraternidad entre ambas naciones se estrechen más cada día.

A continuación, el marqués de Estella dió cuenta de la ratificación del Tratado sobre propiedad artística y literaria entre España y Perú cuya estructura es idéntica a la de los Convenios con otras naciones.

En cuanto a la competencia suscitada entre los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda, el presidente designó a los señores Aunós y Callejo para que la estudien y resuelvan. La competencia es de índole administrativa.

La liquidación del presupuesto

En la última parte del Consejo, el ministro de Hacienda habló detalladamente de la liquidación del presupuesto de 1927. Fué una información más amplia que la que ofreció a sus compañeros en el Consejo anterior, pero no definitiva, porque una liquidación general, con todos los pagos e ingresos materiales y los solamente formalizados, es labor de muchos días. Aun sin esto, hay que tener en cuenta que en España funcionan 58 delegaciones y subdelegaciones, sólo el cotejo de tantos cuantadantes, exige un largo plazo.

Constantemente recibe el señor Calvo Sotelo nuevos datos.

Lo que sí podemos decir es que estos datos confirman el halagüeño resultado de la liquidación provisional.

El proyecto sobre sucesiones intestadas

Aprobó el Consejo el decreto-ley regulando las herencias abintestato. Como se recordará, este decreto, en

forma de proyecto, fué examinado por la Asamblea Nacional y discutido en el salón de sesiones. Se propusieron algunas modificaciones, aceptadas en parte por la Comisión dictaminadora, y el ministro de Gracia y Justicia declaró desde el banco azul que el Gobierno procuraría recoger el ambiente de la Asamblea al someter el decreto a la sanción de Su Majestad.

El decreto establece que las herencias abintestato serán del Estado cuando pasen del cuarto grado de parentesco.

Los artículos que se modifican son del 994 al 999 del Código civil.

Al decreto-ley aprobado anoche por el Gobierno se lleva lo substancial de la reforma, es decir, la determinación de la escala, dejándose la reglamentación, o sea el cómo han de distribuirse las herencias que lleguen al Estado por el abintestato para un decreto-ley análogo al decreto del año 18, que regula idéntica materia.

Una reforma en el Estatuto municipal

El ministro de Hacienda dió cuenta de un decreto redactado por la Dirección general de Abastos, y que se refiere a determinadas reformas del Estatuto municipal en el impuesto sobre carnes.

Desde luego, el decreto no tiene carácter fiscal, es decir, que no supone para los Municipios aumento ni disminución de sus ingresos, salvo un caso excepcional. El criterio que inspira la modificación es el de beneficiar la ganadería.

La esencia de la reforma consiste en que las carnes frescas tributen por peso en vivo y no por peso en canal. En la actualidad obtiene ventajas en lo que se refiere al impuesto, el entrador que sufre reses flacas, puesto que no tributa por despojos.

El decreto fija una escala muy larga de tarifas, pero por vía de ejemplo diremos que en la ternera ahora el impuesto es de 0,40 como máximo en kilo, y con arreglo al nuevo decreto será de 0,18 como máximo en kilo.

Si los Ayuntamientos observaran disminución de ingresos, cosa no probable, estarían autorizados para alterar las tarifas en tal proporción que perciban los mismos ingresos que tienen ahora.

Bodegas Franco-Españolas, S.A.

LOGRONO

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, a las doce de la mañana del día 15 del actual, siendo el orden del día el siguiente: «Reforma de una parte del artículo 37 de los Estatutos», y se previene para la asistencia a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos.

Logroño, 4 de enero de 1928.—El presidente del Consejo de Administración, Salvador Aragón.—El director, Germán Alvarez.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE LOS CIRCOS DEBERÁ DIRIGIRSE AL SEÑOR CALVO SOTELO EN EL MUNDO.



DISPOSICIONES DE LA DIRECCION GENERAL

Al general jefe de la circunscripción de Ceuta-Tetuán, interesando la presentación en la sexta Subinspección (Algeciras), con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Andrés Lajarín Martínez.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, trasladándole Real orden por la que le ha sido concedido al teniente D. Tomás Alonso Valdés los beneficios sobre familias numerosas.

Al de la de Santander, confirmando telegrama de concesión de permiso al sargento Juan Pertusa.

Al general jefe de la circunscripción de Ceuta, interesando la baja de Francisco Pacheco en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabíniero.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del suboficial D. Rafael Castellanos, solicitando la separación del servicio.

Al ministro de la Guerra, participándole se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina la instancia del suboficial mencionado.

Al alcalde de Lepe (Huelva), participándole el fallecimiento de los padres de Gregorio Jorge y José Alfonso Gutiérrez.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Girona, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo José Alos Ruz y carabíniero Aniceto Aniceto Ramos Tamayo.

CINEBRA

El nuevo palacio de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—El nuevo palacio de la Sociedad de Naciones costará, sin contar el mobiliario, pero incluyendo los honorarios de los arquitectos, 19.500.000 francos suizos, a los cuales habrá que añadir 4.000.000 destinados a la biblioteca. Esta se construirá por los mismos arquitectos que harán el palacio. Se edificará a su derecha y unirá la Sociedad de Naciones al domicilio actual de la Oficina Internacional del Trabajo. Esto constituirá una serie imponente de edificios, una especie de ciudad internacional, alrededor de la cual empiezan a edificarse inmuebles de alquiler con habitaciones reducidísimas, y por las que ya se pide 500 francos por cada cuarto.

La juventud de las Escuelas de Arquitectura sigue combatiendo la elección del proyecto del futuro palacio. Los periódicos suizos aparecen llenos de protestas vehementes contra lo que los jóvenes llaman la «reacción» del plan esgodo.

Las relaciones hispano-cubanas

El general Primo de Rivera manifestó a un grupo de diplomáticos hispano-americanos, que asistieron al banquete del señor Estrada, que el Gobierno va a entregar a Cuba los trofeos que se conservan en España, de los que fueron ocupados a los cubanos que lucharon por la independencia de su país. «Entre madre e hija o entre hermanos, añadió, no deben conservarse recuerdos de luchas pasajeras.»

Estas manifestaciones del presidente fueron comentadas muy favorablemente. Los diplomáticos consideraban la decisión del marqués de Estella como algo muy simpático y de trascendencia para las relaciones hispanoamericanas. El ministro del Uruguay, don Benjamín Fernández y Medina, elogió la iniciativa del presidente, y recordó que el Uruguay ha vuelto al Paraguay, la nación hermana, los trofeos de las luchas que ambos países sostuvieron.

Entre los trofeos de las guerras de Cuba conservados en España, figura la bandera de Céspedes, que es la primera que enarbolaron los cubanos como símbolo de independencia. Se conserva en el Museo de Artillería madrileño. De ella se apoderaron los soldados españoles en Yara en el año 1868.

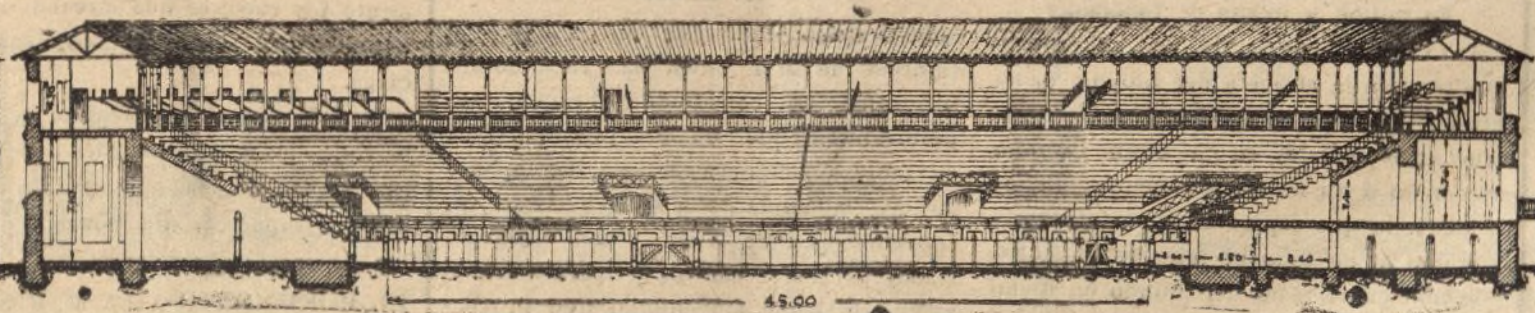
La iniciativa del presidente cristalizará dentro de breves días en las páginas de la «Gaceta».

Nota devuelven los originales, aunque no se publican.

La nueva Plaza de Toros de Alcázar de San Juan



Alcázar de San Juan, población de tanta importancia y de situación geográfica tan excelente, por sus proximidades a Madrid, y enláz con las líneas de Levante y Andalucía, veía pasar sus ferias completamente desanimadas y sin ningún atractivo para los forasteros y que, al mismo tiempo, produjera ingresos a los comerciantes e industriales. Ya no se repetirá el caso, pues entre el pueblo se han suscrito acciones para la construcción de una plaza de toros, que tendrá de capacidad 10.356 personas, como mínimo, con nueve tendidos, gradas y palcos. Los corrales serán es-



paciosos, y las dependencias y servicios montados con arreglo a los mayores y más perfeccionados adelantos. Van muy adelantados los trabajos, y la animación es grande, pues todos reconocen la importancia que tienen los cirros taurinos para una población. Cuando se inaugure, se apreciará por el público que es una de las mejores plazas de España.

LA AVIACION COMERCIAL

Plan de líneas subvencionadas

BASES PARA LA ADJUDICACION

La «Gaceta» ha publicado un interesante decreto-ley de la Presidencia, determinando el plan de líneas aéreas y las bases para la adjudicación.

Se declaran de interés general y de utilidad pública las líneas regulares que comprenden el siguiente plan oficial de comunicaciones:

Líneas aéreas nacionales

Madrid-Barcelona, con escala potestativa en Valencia, y viceversa; Madrid-Valencia, y viceversa, si la línea anterior no se hace con escala en Valencia; Madrid-Sevilla-Cádiz, y viceversa; Sevilla-Larache, con escala facultativa en Tetuán, y viceversa; Madrid al aeropuerto nacional de Galicia, y viceversa; Madrid-Burgos, y viceversa; Barcelona-Valencia-Alicante-Málaga-Sevilla, y viceversa; Barcelona-Palma de Maiorca, y viceversa; Vigo-Coruña-Gijón-Santander-Bilbao-San Sebastián, y viceversa; Málaga-Málaga-Ceuta-Cádiz, y viceversa, y Cádiz-aeropuerto nacional de Canarias, y viceversa.

Líneas aéreas internacionales

Sevilla-Portugal, y viceversa; Burgos-Francia, y viceversa; Barcelona-Francia, y viceversa; Madrid-Portugal, y viceversa; Barcelona-Italia, y viceversa, y Galicia-Portugal, y viceversa.

Todas las líneas aéreas comprendidas en el plan anterior y las internacionales en que lo permitan los acuerdos del Gobierno con los de las naciones a que dichas líneas cruzaran, serán instituidas y explotadas por la entidad que, reuniendo los requisitos exigidos en este decreto, sea la adjudicataria en el concurso que ha de celebrarse para realizar todo el plan, a medida que lo consientan los créditos que al efecto se incluyan en cada presupuesto.

El Estado consignará durante la vigencia del contrato en sus presupuestos, como mínimo anual, 1.500.000 pesetas para la subvención de las líneas aéreas que comprende el plan anterior.

El concurso para la adjudicación del servicio de comunicaciones aéreas nacionales se anunciará por el ministerio de Trabajo en el término de cinco días, y se celebrará tres meses después de la convocatoria.

El capital acciones de la entidad concesionaria estará dedicado en su totalidad a las necesidades del servicio objeto del concurso. Las acciones deberán pertenecer siempre a súbditos españoles, serán nominativas, estarán registradas en la Sociedad y su transferencia tendrá que ser aprobada por el Gobierno.

La entidad adjudicataria tendrá un capital desembolsado, que fijará anualmente el Gobierno, por lo menos, de tres veces el total de la subvención consignada en presupuesto.

Las aeronaves se construirán todas en España.

Las líneas adjudicadas podrán recibir, a más de las subvenciones del Estado, otras de entidades oficiales o particulares nacionales interesadas en el tráfico aéreo.

Opera en la Zarzuela

«La italiana en Argel»

Añoche, después de cincuenta y siete años que, por última vez, se oyó en el teatro Real, se cantó por la Srta. Supervia y Bettoni los dos principales personajes que representan la obra en la presente generación.

Según la crítica de últimos del siglo pasado, Rossini la estrenó, en Venecia, en 22 de mayo de 1813; se cantó por primera vez en el Real, en Madrid, en 30 de enero de 1856, y la última vez, en 1 de enero de 1875, ésta con mal éxito, pues todos los artistas cooperaron al completo desastre de la obra. Así se comprende que diez o doce Empresas que posteriormente se han sucedido en el Real no hayan pensado en ella.

Ahora bien, la actual gerencia, cuidando el buen nombre del arte músico, y queriendo dar variedad al espectáculo, y más deseando que los amantes del divino Arte comencen las obras teatrales de los compositores antiguos que tuvieron éxito en su época, ha hecho admirablemente en darnos a conocer las bellezas que «La italiana» y la «Cenerentola» poseen, ya que contamos con artistas capaces de desempeñar ese cometido.

«La italiana en Argel», además de ser una de las obras más inspiradas de Rossini, al encanto y gracia de la melodía reunió en algunas piezas, cierto tinte melancólico y determinados detalles de orquesta, que revelaban la influencia del estudio de las obras de Mozart, sin que esto pueda suponer que decaiga su originalidad.

Entre los buenos motivos de esta ópera «buffa», que son todos, señalaremos como mejores la graciosa y fácil óverture e introducción, el aria de tenor, el dúo entre Lindoro y Mustafá, el precioso entre Taddeo e Isabella y el maravilloso final del acto primero, en que la parte buffa está inimitablemente desempeñada por una música característica de expresión y de belleza melódica.

El aria de Taddeo, el cuarteto, el clásico terceto de Papataci y el aria de Isabella, son todas piezas de primer orden, entre las del segundo acto de esta deliciosa partitura.

Esta ópera, en dos actos, que se divide en tres y seis cuadros, después de su estreno en Venecia, corrió súbitamente, y con aplauso, por todos los teatros de Italia.

Rossini se copia mucho a sí mismo, no sabemos si de «La italiana» al «Barbero» o de éste a aquélla, pues no transcurrieron más de tres años escasos del estreno de una a otra ópera. «El barbero» la estrenó en Roma en 5 de febrero de 1816.

Joaquín Rossini de Pésaro, reformador de la música después de Gluck y Piccini (1792), escogió lo que había mejor, lo que había de mejor entre todas, y formó con este material una música ornadísima y llena de flores, sencilla en su primitivo concepto, pero con simetría rítmica y con irregularidad y desproporciones, y, por lo tanto, generalmente comprendida. «La italiana en Argel» lo colocó entre los primeros compositores, y en sus obras, aunque no ignoraba lo delicado, vale más en lo festivo y burlesco, manifestándose lleno de viveza y de espíritu, de calor y de movimiento, y se le culpa de uniformidad de estilo y de pobreza en las variaciones.

Apuntados estos datos someramente, puedo decir que «La italiana» gustó a los amantes del divino Arte, que sienten y piensan siempre en él. La factura es delicada, y se ha de cantar con muchísima maestría y correcta dicción.

Conchita Supervia creó la parte de Isabella, graciosa, picaresca y movida en sus escenas, y con su encanto de voz dejó embelesado al auditorio, que no se cansaba de oír aquellos «grupos» de escalas medias descendentes, una tras otra, que finalizaban con una ascendente aguda diatónica, rematando así el «bouquet» de escalas armónicas que antes había jugado su voz. Deliciosa, soberbia y encantadora estuvo la gentil Conchita, que, gracias a ella, podemos saborear esta clase de obras. Las ovaciones recibidas fueron muchas; el éxito, grande, extraordinario, y el público, en general, satisfecho de la artista y cantante.

El Sr. Bettoni, bajo caricato, es, en su clase, de lo mejor que hay. Correctísimo, con una voz agradable, con emisión perfecta, facilidad en la vocalización y haciendo también sus adornos musicales, agrado muy mucho, y fué colmado con nutridos aplausos y sinceros plácemes durante toda la función.

Nino Ederle, cumplió su cometido, así como Carlitos del Pozo, que coadyuvaron maravillosamente a la ejecución buena que tuvo la obra, así como los coros y orquesta, sabiamente dirigida y concertada por el gran maestro Saco del Valle.

A Luis Paris, en justicia y por derecho, le corresponden los aplausos sinceros de la opinión, por su dirección artística y escénica, que impuso a todas para que «La italiana en Argel» se luciese tal como Rossini la concibió.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo D. Antonio Rodríguez Sastre, capitán de Intendencia e ilustre abogado del Colegio de Madrid, ha hecho sus primeras armas ante la sección primera de la Audiencia de esta corte, defendiendo a D. José B. Fernández de un delito de estafa, del cual se le acusaba.

El fiscal que relató los hechos hizo una acusación que, por lo prolija y bien fundada, necesitaba, para ser desvirtuada; los cargos hechos, un estudio doctrinal de la cuestión que se debatía y un conocimiento amplio de la doctrina sustentada por el Tribunal Supremo en casos parecidos.

El Sr. Rodríguez Sastre dió prueba fehaciente de una gran competencia, delimitando con gran acierto el delito de estafa del dolo puramente civil.

El Tribunal, de acuerdo con la tesis de la defensa, ha dictado sentencia absolutoria.

Felicitemos a nuestro querido amigo por el éxito alcanzado en su debut, y le auguramos grandes triunfos en el Foro, recompensados merecidos a su gran esfuerzo en el estudio de materias tan complejas.

A LA ARGENTINA

El «Garay» y el «Cervantes» se hacen a la mar

CADIZ.—Han zarpado para la Argentina los destroyers argentinos «Juan de Garay» y «Miguel de Cervantes».

Los buques harán escala en Ceuta, Gibraltar y Canarias.

BARCELONA

BARCELONA.—Los vecinos de la casa número 30 de la calle de Condal observaron que desde hace cinco días no salían de su domicilio dos hermanas inquilinas que habitaban el piso del terrado de dicha casa.

En vista de ello comunicaron sus sospechas al vigilante de la calle, y éste acompañado de dos policías, descerrajó la puerta de la vivienda. Las dos inquilinas del piso, llamadas Isabel Bonet, de setenta años, y Carmen, de cincuenta, aparecieron sobre el lecho muertas. Los cadáveres de ambas mujeres estaban en plena descomposición.

La Pnucia dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia, que se constituyó en la casa, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el traslado de los cadáveres al Depósito judicial para que se les practicase la autopsia y deducir de ella si se trata de un crimen o de un suicidio.

La habitación en que vivían aparecía cerrada por dentro, y junto al lecho no se ha encontrado botella ni recipiente con contenido alguno. Tampoco parece que la muerte haya sido causada por la asfixia del olor a ácido carbonico.

Ambas mujeres eran de condición pobrísima. Una de ellas tenía un puesto de castañas, por lo que parece descartada la idea del crimen con el propósito de robar.

Este mediodía ha ocurrido un sangriento suceso en la calle Horizontal, de la barriada de San Andrés, frente al cementerio de la misma.

Según los informes que hasta ahora se tienen, José Luna Alemán, de veintitrés años, cuestionó agrientemente con su hermana Concepción, de treinta y uno, a la que asestó varias puñaladas, matándola.

Una anciana, vecina de la víctima, al ver reñir a los hermanos se interpuso con el propósito de separarlos, agrediendo entonces también José, dándole varias puñaladas y causándole heridas graves. Se llama Mariana Orta, y tiene cincuenta y ocho años.

Varios policías y vecinos que se percataron del hecho sujetaron al agresor, trasladando otros a la anciana al dispensario de urgencia de la barriada donde se la prestaron los primeros auxilios.

Telegramas del extranjero

EL EX REY JORGE DE GRECIA QUIERE VOLVER A OCUPAR EL TRONO

ATENAS.—El periódico realista «Elliniki» publica una intervención celebrada por uno de sus redactores con el ex Rey Jorge.

«Mi pueblo—dice el ex Rey Jorge—sigue siendo monárquico, y su voluntad me devolverá la corona. Mi país sólo podrá encontrar de este modo la estabilidad política»

El ex Rey está convencido de que el pueblo heleno dejará bien pronto oír su voz en favor suyo.

Ha añadido:

«Estoy impaciente por volver a subir al Trono, no solamente a causa de mi deseo, bien natural, de volver a ver mi Patria, sino también porque Grecia padece por la situación precaria e incierta en que actualmente se halla.»

EL «DUCE», ESCRITOR

ROMA.—El Instituto Editorial Littorio publicará en breve un libro de 350 páginas, del que es autor Benito Mussolini, en el que explica el origen y finalidad del fascismo.

CASA REAL

El próximo día 24 marchará, como todos los años, el Rey al coto de Doñana para asistir a la caería proyectada en su honor.

El mismo día, en el expreso, emprenderá el viaje a Málaga la Reina doña Victoria y las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, para permanecer una larga temporada en la bella capital andaluza, al lado de la Princesa Beatriz, madre de la Soberana.

En la Oficina de Información y Censura facilitaron ayer la siguiente nota:

«Su Majestad el Rey, que acaba de recibir de la casa Ford un coche último modelo, ha encontrado en la caja de herramientas una hoja de papel, que dice lo siguiente:

«Con mucho placer hemos puesto la herramienta y engrasado el tan bonito carro al saber que es para nuestro Rey.»

Les deseamos muchos años de vida a todos y que pasen felices Navidades.

Por dos españoles; ¡viva España! J. G. R.»

Su Majestad ha hecho singular aprecio a este saludo y ordenado se hagan las averiguaciones precisas para responder a él y dedicar un recuerdo a estos obreros, que, ausentes de su Patria, la recuerdan, así como al Rey, de modo tan delicado. Ciudadanos que así proceden seguramente son entre sus compañeros de trabajo cantores de su Patria, contrarrestando injustas campañas de difamación y desfalecimiento. Por fortuna, la espiritualidad y el romanticismo siguen ennoblecendo las cualidades de la raza, y, mientras así sea, España será querida y respetada en todo el mundo.»

NECROLOGICA

En Toledo, donde desempeñaba el cargo de tesoro-contador de la Delegación de Hacienda, ha fallecido, víctima de rápida enfermedad, nuestro particular amigo el bondadoso caballero D. Agustín Arana.

Reciba su distinguida familia la expresión de nuestro más sentido pésame.



FUENCARRAL

Estreno de «Laura»

Añoche celebró su beneficio la primera actriz del Fuencarral, Tarsila Criado, con el estreno de «Laura», comedia de D. Juan Fajardo, autor novel, que aporta, en compensación de su natural inexperiencia, afición y entusiasmo por su arte, bien patentizados en la obra ayer conocida por el público con unánime beneplácito.

La beneficiada fué muy aplaudida, en unión de autor e intérpretes.

GENEROSO RASCO

Para huérfanos de la guerra

Un donativo del fundador del Banco de Ahorro y Construcción

Ha sido facilitada a la Prensa en la Oficina de Información y Censura la nota siguiente:

«En la «Gaceta» se publica una Real orden que anuncia concurso para proveer las cédulas de ahorro y participación del Banco de Ahorro y Construcción cedidas por don Luis Masó y Simó, fundador de dicho Banco en favor de huérfanos de la campaña de Marruecos.

Dichas cédulas representan un capital de 1.000 pesetas cada una, al que se acumularán durante doce años las cuotas que abonará de su peculio el señor Masó, y transcurrido este lapso de tiempo se entregará a los agraciados los intereses del capital acumulado.

Las madres o personas a cuyo cargo se encuentren huérfanos de la campaña de Marruecos menores de cinco años, podrán dirigirse en instancia al presidente del Consejo de ministros, en un plazo de tres meses, solicitando dichas cédulas. Las instancias deberán enviarse por correo o entregarse a mano en la Dirección General de Marruecos y Colonias, llevando como justificantes, acta de nacimiento de los huérfanos, certificado de defunción del padre, debidamente legalizado, y un documento en que se especifique la pensión que percibe la madre del solicitante y el número de hermanos que tiene, por ser condición preferente para la designación la menor cuantía de la pensión y el mayor número de hermanos.»

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA. (Temporada de ópera).—«La italiana en Argel», gran éxito de la temporada, volverá a representarse hoy, 19, a las nueve y cuarenta y cinco de la noche.

Conchita Supervia, Bettoni y Ederle hacen creaciones insuperables. Completan el excepcional conjunto Pina Raimondo, Scatola, Del Pozo y Antonia Muñoz.

La obra, presentada fastuosamente, es digna por Saco del Valle.

INFANTA ISABEL.—Por llenos cuenta sus representaciones la nueva y originalísima comedia, de Antonio Suárez, «Dale un beso a papá», cuya interpretación es un verdadero acierto.

Todos los días, tarde y noche, «Dale un beso a papá».

Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Todas las tardes, «El tiro de pichón», éxito extraordinario del maestro

Luna. Por la noche, el mayor éxito del año, triunfo del maestro Alonso, «Las castigadoras», que, a la 274 representación, agota las localidades. Maravillosa interpretación de Celia Gámez, María Mathou, Loló Trillo, Matilde Vázquez, Ignacio León, el eslebradísimo Moncheta; Bretaña, Alarcón, Labra y Fervas, y las guapísimas segundas tiples de esta compañía.

LARA.—El clamoroso éxito que obtuvo la noche del estreno de «Los mosquitos», la maravillosa comedia de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, se confirma y acrecienta en cada representación.

Todos los días, tarde y noche, y el domingo, a las cuatro, a las seis y cuarto de la tarde y diez treinta de la noche, se representa «Los mosquitos». Protagonista, Carmen Díaz.

ROMEA.—Hoy, jueves, «debut» de la admirable y gentil «estrella» Elvira de Amaya. Éxito inmenso de Witaly-Orive, Goyita Herrero, Les Rubians, etc., etc. Pida sus billetes.

MARAVILLAS.—Éxito enorme de los nuevos cuadros de la triunfadora revista del maestro Alonso «Noche loca» (nueva versión), entre los que se destacan la java cómica «Ladrón, que te voy a dar», «Machicha gaucha» y «Espejos luminosos». El miércoles, por la noche, el cuadro gauchó «Aires parapeñanos», gran festival en honor del eminente cantor argentino Carlitos Gardel, en el que tomará parte este gran artista erudito y todos los elementos de la famosa orquesta Canario, y las atracciones que con tan gran éxito intervienen habitualmente en dicho cuadro.

Telegramas de última hora

COMANDANTE ASCENDIDO

ZARAGOZA.—En el cuartel de Pontoneros se ha entregado el real despacho de comandante de Ingenieros a D. Enrique Maldonado, ascendido por elección. Asistió al acto el general Jiménez, que felicitó al ascendido.

Ha llegado, procedente de Cuatro Vientos, el capitán Ramblán, pilotando un avión Havilland, en viaje de prácticas.

ESPECTACULOS

ZARZUELA. (Ópera).—Función 20 de abono de noches. A las nueve y tres cuartos, «La italiana en Argel».

CALDERON.—A las seis y media, «Vía Crucis». A las diez y cuarto, «La propia estimación».

COMICO.—A las seis y media, «La pena me mata!» A las diez y media, «Los lagarteranos».

ESLAVA.—A las seis y cuarto, «El tiro de pichón». A las diez y media, «La Magdalena te guie y Las castigadoras».

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, «Dale un beso a papá».

COMEDIA.—A las seis y a las diez y media, «El señor Adrián», el primo.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, «La noche iluminada».

LARA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, «Los mosquitos».

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, «Tambor y Casabel».

APOLO.—A las seis y media, «El sobre verde». A las diez y media, «La del Soto del Parral».

INFANTA BEATRIZ.—A las seis, y a las diez y media, «Wu-Li-Chang».

ALKAZAR.—A las seis y cuarto y a las diez y media, «La mala uva».

MARTIN.—A las seis, «La milonga del paraguas». Mi mamá política, El fumadero. A las diez y media, «Mi mamá política, El fumadero».

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y media, «Laura».

NOVEDADES.—A las seis y cuarto y a las diez y media, 20.000 leguas de viaje submarino.

CHUECA.—A las seis y media y a las diez y media, «El último charleston y El hombre del lápiz».

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, «El último mono».

ELDORADO.—A las seis y media y a las diez y media, «La cuestión es divertirse y El Arte de amar».

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, María Vidal, Carmiña Herrero, Les Rubians, Maruja Fontalba, Goyita Herrero, Witaly-Orive, Elvira de Amaya.

MARAVILLAS.—A las nueve y cuarto y diez y media, «Noche azul» (nueva versión de Noche loca). Éxito inmenso de la Java, la Machicha gaucha y los Espejos luminosos, en los que intervienen las hermanas Cortesina, Antonita Torres, Alady, Manolo Titos y Lepe. Además de las citadas toman parte en la revista las grandes atracciones 8 Hastings Girls, Irusta, Fugarot y Demare, Jimmy Drag's Collegian, Lo Devies, Blinova-Worontzoff, etc.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto. Début de Fessi, extraordinario número de trapecios volantes. Formidable éxito del nigromante Tassani y de la gran compañía de circo.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto. Novedades internacionales. Estreno: Antes que te cases... Noticiario Fox. Estreno: Las eternas pasiones (Pola Negri).

«Gaceta de Publicidad»

ANTARO los periódicos se cobian a los nobles ideales, que defendían hasta pa- raser. Hoy, como los perros, tienen por amo a quien les arroja mejor hueso e mayor tajada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero saber se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

Coches - Camas

Expenden a precios de tarifa: Billetes de ferrocarril, billetes de pasaje por todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagon-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

Quiere usted viajar por el aire? Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es provechoso

Para ver usted las líneas más importantes, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende las líneas principales: París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

París-Londres-Amsterdám-Brujas-Lisboa-Porto-Lisboa

COMPANIA DE LOS CAMINO DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona por Limoges - Toulouse - Narbonne. Billetes directos sencillos y de ida y vuelta en primera y segunda clase. Facturación directa de equipajes. Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París. Coche restaurante de París a Châtenursay y viceversa y de Perpignan a Toulouse. **IDA.**—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Esionse, llegada a las 4.31. Port-Bou, llegada a las 9.10. Barcelona, llegada a las 12.55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15.20, en segunda y tercera clase. **VUELTA.**—Barcelona, salida a las 15.10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12.05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18.58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23.25. París (Quai d'Orsay), llegada a las 28.55.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES **Línea Norte de España Cuba-Méjico** El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18. **Línea Mediterráneo-Argentina** El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. **Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico** El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30. **Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico** El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8. El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30. **Línea Fernando Poo** El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20. **Línea Filipinas** El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapote y Manila. Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

RONDA

Hotel Reina Cristina

De primer orden

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

ALGECIRAS

GANDARA Y HAZ

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE TODA CLASE DE PESCADOS

VIGO

DISPONIBLE

Bodegas Franco-Españolas

Los mejores vinos españoles

: Blancos : : Tintos :
Diamante | Excelso-Royal
Chablis | Claret
Borgoña-Claret

Sea los preferidos por los paladares más delicados

M. Sánchez-Covisa

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-08-M

MAXIMA

(Marca y nombre registrados) Cerveza y agua de frutas, trinitos, perlas, papas de leche de Nestlé y todo clase de platos, pastas y...

Maximum de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10. Telf. 47-82 M. MADRID.